

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25341** FORVELSUN, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1022/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Resemberg Figueroa Brito, Ahmed Rukhsar y Benaissa Bouiabauin, se ha dictado Decreto en fecha 20/05/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Forvelsun, S.L., por importe de 23.066,15 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5.

ID: A110053242-1